

REFLEXIÓN Y PROPUESTA LINGÜÍSTICAS A LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



Xabier Vila-Coia

Octubre de 2018

D. Darío Villanueva
Real Academia Española

Xabier Vila-Coia
Apartado de Correos, núm. 26
28080-Madrid

Madrid, 10 de outubro do 2018



Prezado Darío:

O motivo da presente é facerlle chegar unhas propostas lingüísticas respecto ao uso do español, pois considero de interese que a RAE valore a súa incorporación á súa gramática e ao seu léxico.

No documento anexo a este escrito expoño o contido de ditas propostas e varios exemplos. Para poder avaliar de forma completa a primeira, achégolle ademais a obra na que a emprego, de maneira que poida estimala no contexto completo en que foi utilizada (páx. 41).

Esperando resultenlle relevantes as miñas apreciacións, saúdo.

Atentamente

Xabier Vila-Coia

D. Mario Vargas Llosa
Real Academia Española

Xabier Vila-Coia
Apartado de Correos, núm. 26
28080-Madrid

Madrid, 10 de octubre de 2018



Estimado don Mario:

El motivo de la presente es hacerle llegar unas propuestas lingüísticas respecto al uso del español, pues considero de interés que la RAE valore su incorporación a su gramática y a su léxico.

En el documento anexo a este escrito expongo el contenido de dichas propuestas y varios ejemplos. Para poder evaluar de forma completa la primera, le adjunto además la obra en la que la empleo, de manera que pueda considerarla en el contexto completo en que fue utilizada (pág. 41).

Esperando le resulten relevantes mis apreciaciones, lo saluda.

Atentamente

Xabier Vila-Coia

D. Javier Marías
Real Academia Española

Xabier Vila-Coia
Apartado de Correos, núm. 26
28080-Madrid

Madrid, 10 de octubre de 2018



Estimado Javier:

El motivo de la presente es hacerle llegar unas propuestas lingüísticas respecto al uso del español, pues considero de interés que la RAE valore su incorporación a su gramática y a su léxico.

En el documento anexo a este escrito expongo el contenido de dichas propuestas y varios ejemplos. Para poder evaluar de forma completa la primera, le adjunto además la obra en la que la empleo, de manera que pueda considerarla en el contexto completo en que fue utilizada (pág. 41).

Esperando le resulten relevantes mis apreciaciones, lo saluda.

Atentamente

Xabier Vila-Coia

D. Arturo Pérez-Reverte
Real Academia Española

Xabier Vila-Coia
Apartado de Correos, núm. 26
28080-Madrid

Madrid, 10 de octubre de 2018



Estimado Arturo:

El motivo de la presente es hacerle llegar unas propuestas lingüísticas respecto al uso del español, pues considero de interés que la RAE valore su incorporación a su gramática y a su léxico.

En el documento anexo a este escrito expongo el contenido de dichas propuestas y varios ejemplos. Para poder evaluar de forma completa la primera, le adjunto además la obra en la que la empleo, de manera que pueda considerarla en el contexto completo en que fue utilizada (pág. 41).

Esperando le resulten relevantes mis apreciaciones, lo saluda.

Atentamente



Xabier Vila-Coia

D. Pere Gimferrer
Real Academia Española

Xabier Vila-Coia
Apartado de Correos, núm. 26
28080-Madrid

Madrid, 10 de octubre de 2018



Estimado Pere:

El motivo de la presente es hacerle llegar unas propuestas lingüísticas respecto al uso del español, pues considero de interés que la RAE valore su incorporación a su gramática y a su léxico.

En el documento anexo a este escrito expongo el contenido de dichas propuestas y varios ejemplos. Para poder evaluar de forma completa la primera, le adjunto además la obra en la que la empleo, de manera que pueda considerarla en el contexto completo en que fue utilizada (pág. 41).

Esperando le resulten relevantes mis apreciaciones, lo saluda.

Atentamente

Xabier Vila-Coia

D. Álvaro Pombo
Real Academia Española

Xabier Vila-Coia
Apartado de Correos, núm. 26
28080-Madrid

Madrid, 10 de octubre de 2018



Estimado Álvaro:

El motivo de la presente es hacerle llegar unas propuestas lingüísticas respecto al uso del español, pues considero de interés que la RAE valore su incorporación a su gramática y a su léxico.

En el documento anexo a este escrito expongo el contenido de dichas propuestas y varios ejemplos. Para poder evaluar de forma completa la primera, le adjunto además la obra en la que la empleo, de manera que pueda considerarla en el contexto completo en que fue utilizada (pág. 41).

Esperando le resulten relevantes mis apreciaciones, lo saluda.

Atentamente

Xabier Vila-Coia

PS: Aprovecho la ocasión para entregarle una fotografía en la que estamos Jorge Herralde, usted y yo en la cena de clausura del curso de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, «XXIII Encuentro sobre la Edición». No sé si lo recuerda, pero fue en el Real Club Marítimo de Santander el 13 de julio de 2007.

D. Guillermo Rojo
Real Academia Española

Xabier Vila-Coia
Apartado de Correos, núm. 26
28080-Madrid

Madrid, 10 de outubro de 2018



Prezado Guillermo:

O motivo da presente é facerlle chegar unhas propostas lingüísticas respecto ao uso do español, pois considero de interese que a RAE valore a súa incorporación á súa gramática e ao seu léxico.

No documento anexo a este escrito expoño o contido de ditas propostas e varios exemplos. Para poder avaliar de forma completa a primeira, achégolle ademais a obra na que a emprego, de maneira que poida estimala no contexto completo en que foi utilizada (páx. 41).

Esperando resúltenlle relevantes as miñas apreciacións, saúdo.

Atentamente

Xabier Vila-Coia

ÍNDICE

1. Discusión acerca de la locución preposicional «En relación a» 2
 - 1.1. Ejemplo de uso 5

2. Propuesta de incorporación al DRAE de la palabra «Antropoclasta» y términos originario y derivados 7
 - 2.1. Génesis y definición del concepto 8
 - 2.2. Primer ejemplo (de uso): *Pensando en Kosovo. En cualquier Kosovo* 10
 - 2.3. Segundo ejemplo (de significado): *Pazlestina* 12



En relación

Atlántico

Opinión



XABIER VILA-COIA



En relación a...

Según nos enseña el Diccionario Panhispánico de Dudas (DPD), las expresiones «respecto a» y «respecto de» se pueden utilizar indistintamente puesto que ambas son correctas. En cambio, «en relación a» el DPD la considera una locución no válida por ser el resultado de un *cruce* (sic) entre «con relación a» y «en relación con», términos que pueden significar, según el contexto, «a propósito de» o «en comparación con».

Sin embargo, en el uso hablado y escrito de la lengua española se percibe una utilización cada vez mayor de «en relación a» frente a las otras dos locuciones preposicionales, por lo que estamos ante una circunstancia similar a lo que ocurre desde hace tiempo con los referidos términos «respecto a» y «respecto de», los cuales proceden de «con respecto a» y de «con respecto de», también tras la pérdida de la preposición «con».

Veamos un ejemplo de lo que acabo de comentar:

«**En relación a tu último viaje debo decirte...**» (de acuerdo con la norma, las oraciones correctas serían: «Con relación a tu último viaje debo decirte...», y «En relación con tu último viaje debo decirte...»).

Si lo analizamos en detalle, veremos que en este enunciado la preposición «a» desempeña idéntica función gramatical que si la expresión empleada fuese «respecto a» en lugar de «en relación a»; esto es, de simple enlace, sin vínculos semánticos directos con la acción.

Como escritor y lector no aprecio en este ejemplo concreto, ni en otros muchos, que la expresión que nos ocupa sea errónea o genere confusión por el hecho de incluir la preposición «a» en lugar de la preposición «con». Igual me ocurre si leo «El testamento está escrito **con** pluma» o «El testamento está escrito **a** pluma», a pesar de que es evidente que cuando se escribe, se escribe **con** algo, acto del que no informa la preposición «a» mientras que sí lo hace la preposición «con». En consecuencia; tanto en este caso como en el anterior, «a» y «con» son perfectamente intercambiables ya que en ambos la preposición «a» ejerce de mero nexos gramatical que no condiciona el sentido de lo comunicado.

Este dilema se me planteó durante la redacción de mi libro recién publicado, *Pornografía. Hacia una ontología de la penetración*. No deseando valerme de las voces «sobre» y «respecto a» para evitar su excesiva repetición en el conjunto del texto de la obra, construí la siguiente frase: «Habría que reflexionar asimismo **en relación a** la conveniencia de prohibir los filmes...» (Vila-Coia, 2018, pág. 41). Como señalé, conforme a la norma del español las alternativas adecuadas (correspondiendo a las diferentes variantes [las aceptadas y la rechazada por la Real Academia Española y por la Asociación de Academias de la Lengua Española, autoras del DPD] de la locución «con relación a» la acepción «a propósito de») serían: 1.- «Habría que reflexionar asimismo **con relación a** la conveniencia de prohibir los filmes...» y 2.- «Habría que reflexionar asimismo **en relación con** la conveniencia de prohibir los filmes...».

La primera de estas dos opciones me pareció tan chocante que repelí servirme de ella, y la segunda, leyéndola con atención, la percibí menos adecuada para fundamentar el argumento que pretendía desarrollar que la finalmente utilizada. Hay, además, otro motivo a considerar: la cacofonía provocada por la cercanía entre la preposición «con» y la primera sílaba de la palabra «conveniencia». Y la mejor forma de evitarla era sustituyendo «con» por «a», sin que a causa de ello en modo alguno resultara alterado el significado ni la relación sintáctica existente entre las palabras.

Por consiguiente, lectores, escritores y hablantes en general del castellano y de otras lenguas, haremos bien en tener presente al usarlas que la evolución de todos los idiomas se caracteriza por primar la economía lingüística, de modo que el hecho de integrar en una sola —siempre y cuando semántica y sintácticamente sea correcta, y no induzca a error— dos o más locuciones similares no es sino una materialización de dicha economía lingüística, pilar fundamental de la comprensión mutua y garantía de la pervivencia de los sistemas de comunicación oral y textual humanos.

PORNOGRAFÍA

◆◆ Hacia una **ontología**
de la **penetración**



Xabier Vila-Coia

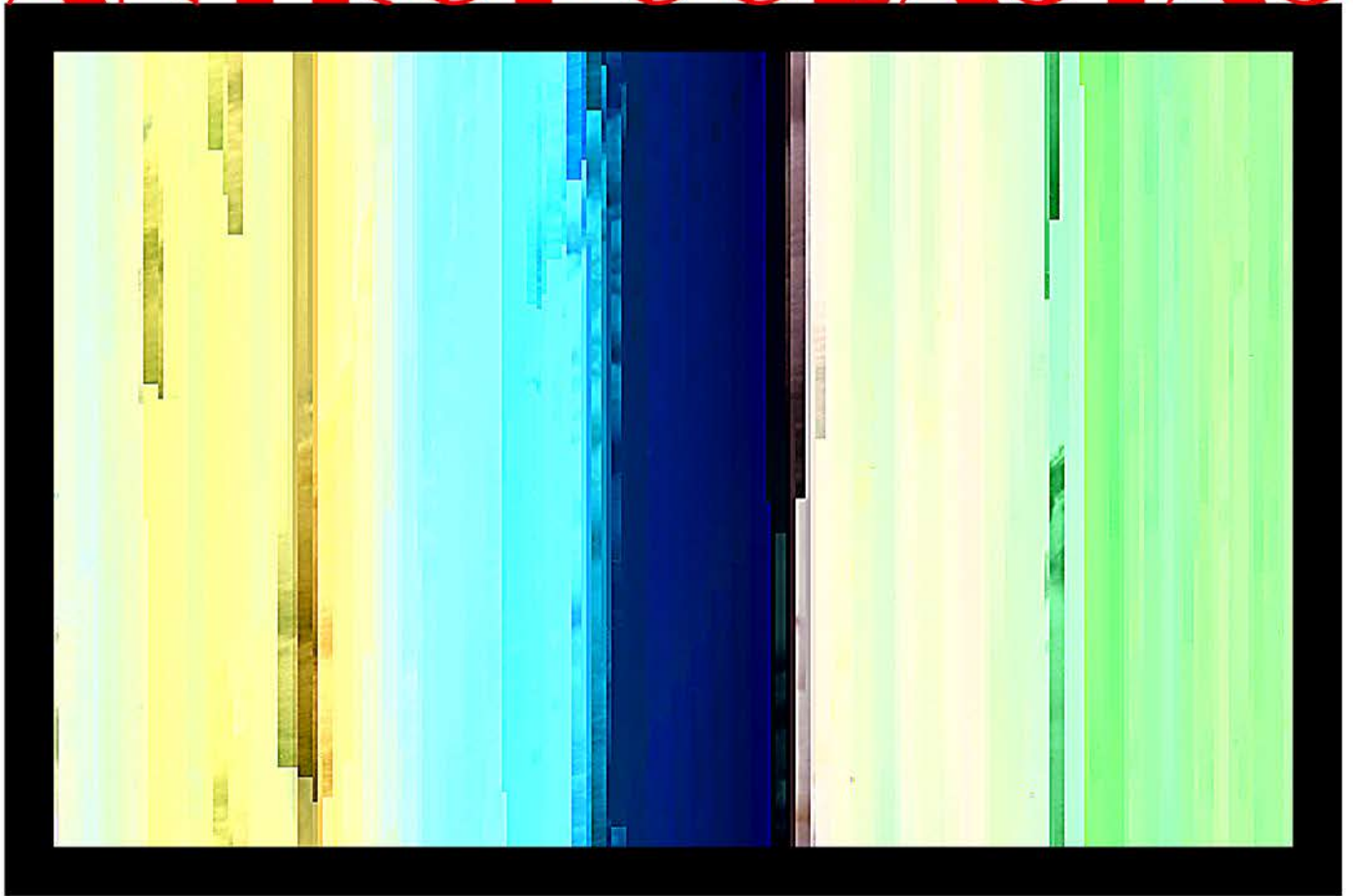
LAPINGA  EDICIONES

luto por ningún estudio empírico serio (Ogien, 2005, págs. 121-143). Y si reflexionamos acerca de la oportunidad de una posible prohibición como consecuencia de este temor no demostrado, habría que reflexionar asimismo **en relación a** la conveniencia de prohibir los filmes en los que se cometen torturas y asesinatos, muchas veces premeditados e incluso justificados. Creo que es importante reconocer al público su madurez, conciencia y capacidad para discernir que lo que está viendo no es más que una ficción cuyo propósito es entretenerlo y proporcionarle placer.

Desde el punto de vista del espectador, la valoración es similar a la llevada a cabo con los actores. En este caso es todavía más evidente que se rige por la autonomía de su voluntad; salvo que alguien, cometiendo un delito, lo obligue a consumir lo que no desea. Cabe una duda razonable sobre si una persona escogió a su libre albedrío su oficio, cualquiera que este sea, o sobre si realiza *motu proprio* un determinado trabajo, pero no la hay por lo que respecta a lo que uno va a ver al cine o visualiza en el televisor, el teléfono móvil, la tablet o el ordenador.

En virtud del principio de autonomía, solo el propio individuo puede valorar si su decisión le

ANTROPOCLASTAS



Atlántico

Opinión



XABIER VILA-COIA



Antropoclastas

¡Seguro!, el lector se preguntará: ¿Qué es un antropoclasta?

Voy a explicárselo.

«Antropoclasta» es una palabra que tuve que inventarme en el año 1999 porque no hallé ninguna que expresara lo que necesitaba comunicar en relación a un trágico conflicto bélico finisecular, la Guerra de Kosovo, que enfrentó a serbios y albaneses de la, en aquel entonces, provincia serbia de Kosovo y desde 2008 estado independiente con el nombre de República de Kosovo.

Estaba viendo en un informativo de televisión el éxodo de albanokosovares, huyendo de un probable exterminio, cuando un incontrolable impulso me indujo a escribir de forma cuasi involuntaria y automática, mientras continuaba mirando las imágenes, un poema que titulé *Pensando en Kosovo. En cualquier Kosovo*.

Comienza así: «Furtivamente, por la noche / A la luz del día bajo la protección del pánico, / ahogan la razón bajo rojos ríos de sangre necesariamente / inocente.»

Siendo su final: «¡Paleolíticos antropoclastas! / ¿No sabéis que una sola vida humana / —he dicho humana — / es más valiosa que cualquier cultura milenaria?»

Tres años después, en 2002, la Segunda Intifada me inspiró *Pazlestina*, poema en el que pongo de manifiesto hechos y sentimientos similares: «Un día tras otro / lo veo. / ¡Ya demasiados años hace / que lo llevo viendo! / Desde Sabra y Chatila.» [...] «Uno tras otro / van / cayendo / los mejores, / selectivamente,

/ asesinados.»

La etimología del término proviene del griego: el prefijo *ánthropos*, significa hombre, ser humano; y el sufijo *klân* quiere decir romper, destruir. ¿Qué es, entonces, un antropoclasta? ¿Es un asesino? ¿Es un genocida? No es ni una cosa ni la otra sino algo diferente, aunque relacionado con las dos.

En general, un asesino actúa motivado por las circunstancias propias y las de su víctima, más que por lo que esta es en sí misma. Son frecuentes los homicidios para cobrar la indemnización de una compañía de seguros, ser el beneficiario de una herencia, liberarse de una relación insoportable, haber sido traicionado; también por recibir un golpe en el coche, por haber pisado a un bailarín en una discoteca, etcétera. En todos estos casos, y en muchos otros, no se mata al semejante por lo que es y representa su persona para su ejecutor, sino por la situación en que se encuentran ambos, víctima y verdugo.

Incluso los magnicidios siguen esta lógica coyuntural. Por ejemplo, en España los presidentes del gobierno Cánovas del Castillo, José Canalejas y hasta Carrero Blanco, en la actualidad no serían asesinados, precisamente porque las circunstancias históricas nada tienen que ver con las del momento de su muerte. Fuera de España podemos considerar el caso del zar Nicolás II, ejecutado, junto a toda su familia, durante la revolución rusa, cuya vida en aquel país hoy no correría peligro.

Por su parte, el genocida comete sus crímenes para exterminar de forma sistemática a un grupo a causa de su raza, religión, identidad nacional o cultura. En este caso, al igual que en los asesinatos comunes, lo que son las personas en sí no tiene apenas relevancia; lo que determina su condena es su pertenencia a un determinado grupo social. Fue lo que aconteció en el holocausto judío.

Pero los antropoclastas no actúan de este modo. Su objetivo no es, como pretenden los genocidas *sensu stricto*, hacer desaparecer a toda una comunidad humana, sino a individuos concretos que aunque pertenezcan a dicha comunidad no se les elimina por esta razón; se les mata por lo que son ellos mismos y por lo que representan para su pueblo. Por eso el antropoclasta no es un genocida, ni tampoco un homicida ordinario. Sus asesinatos son crímenes «antropoclásticos», y el nombre que define sus actos es «antropoclastia».

Cierto que no es sencillo diferenciar el móvil último de crímenes con estas particularidades; sin embargo, es evidente que las diferencias existen, de ahí la necesidad de una expresión que las ponga en evidencia.

La Real Academia tendrá que tomar nota e incorporar la palabra «antropoclasta» y términos afines a su diccionario.

Qi revista de pensamiento
cultura y creación

Qi

2001 • Año III - Número 4. Precio- 6 € / 1000ptas.

氣

Oriente

ario Esteban. José Luis Garci-González. Ernesto García López. Antonio Lavín.
na Menghsuan Ku. Sramana Mitra / Yolanda Ferrer. Jimena Montes Román /
Rufo Pajares. Raúl Pareja Rueda. Carlos Perea. Isabel Picazo. Balbina Prior.
uan Andrés Sánchez Hidalgo. Xabier Vila-Coia Fernández. Gao Xingjian.
Sergio Rodríguez. Isabel Rodríguez A. Blanca Ruiz. Juan Andrés Sánchez

"Pensando en Kosovo. En cualquier Kosovo"

Furtivamente, por la noche.
A la luz del día bajo la protección del pánico,
ahogan la razón bajo rojos ríos de sangre necesariamente
inocente.

Sus uniformes de verde camuflaje
no alcanzan a ocultar garras ni pezuñas.
El mismo verde, las mismas garras, idénticas pezuñas
desde Alejandro a Hitler
desde César a Franco.

¡Otra vez el 39!
Incansables abuelillas caminando con paso angustiado.
Jóvenes madres que lloran sobre sus hijos llorando.
Lozanos padres perdidos para siempre.
Lúcidos intelectuales asesinados por "hombres" sin cabeza.

El gélido blanco de montañas y cunetas
deshiela mi pasión.

¿Otra vez estáis aquí sirvientes de la Parca?
con vuestros estandartes,
con vuestros himnos,
con vuestros mitos,
con vuestras mentiras...
¡con vuestras metralletas!

¡Paleolíticos antrópoclastas!
¿No sabéis que una sola vida humana
-he dicho humana-
es más valiosa que cualquier cultura milenaria?.

P.S.: "Bajo cualquier circunstancia debe uno ponerse al lado
de los oprimidos, incluso cuando van errados, pero sin
perder de vista que están amasados con el mismo barro que
sus opresores". E.M . CIORAN.

EL HOMBRE MASA Y LA MUJER PANADERA



Xabier Vila-Coia

LAPINGA  EDICIONES

PAZLESTINA

Un día tras otro
lo veo.
¡Ya demasiados años hace
que lo llevo viendo!
Desde Sabra y Chatila.

Un día tras otro,
Un día tras otro,

Niños jóvenes y adultos.
Mujeres y hombres
luchando luchando luchando.
Delante de los carros,
sin combate.

Un día tras otro,
Un día tras otro,

Frágiles cuerpos contra
cuerpos de acero.
Hondas contra
aviones.
Un pueblo contra
un ejército.
¡David contra
Goliat!

Uno tras otro
van
cayendo
los mejores,
selectivamente,
asesinados.

Uno tras otro,
Uno tras otro,

Terroristas sin remedio frente
al remedio de los terroristas.
Niños bomba frente
a bombas
que matan niños.
Milicianos muertos
para no morir.

Uno tras otro,
Uno tras otro,

Diariamente, goteando,
sobre la cabeza de la hipocresía
occidental.

Un día tras otro,
Un día tras otro,

Goteando, diariamente,
sobre mi cabeza, sobre mi cabeza.